

PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

P A R A L A C U L T U R A

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

PREMIOS DE PERIODISMO
CULTURAL PARA LAS ARTES



REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

1. Título de la convocatoria

Premios de periodismo cultural para las artes

2. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Formación e investigación
Área	Multidisciplinar
Valor de estímulo	Treinta millones de pesos (\$30.000.000), distribuidos en seis (6) estímulos de cinco millones de pesos (\$5.000.000) cada uno.
Número de estímulos	Seis (6)

3. Cronograma específico

PRIMERA ETAPA, CONTEXTUALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	29 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	31 de marzo de 2017
Publicación del listado de propuestas con documentos por subsanar	04 de abril de 2017
Subsanación	Del 05 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 07 de abril de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de inscritos seleccionados	10 de abril de 2017
Conferencias de contextualización	18, 20, 25 y 27 de abril de 2017

SEGUNDA ETAPA, FORMACIÓN EN ARTES Y PERIODISMO

Envío de textos para ingresar a talleres	Del 01 de mayo de 2017 a las 8:30 a.m. al 04 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

Publicación del listado de textos recibidos	05 de mayo de 2017
Publicación del listado definitivo de seleccionados que harán parte del proceso de formación	12 de mayo de 2017
Talleres de formación	16 de mayo al 29 de agosto de 2017

TERCERA ETAPA. PREMIO DE PERIODISMO CULTURAL PARA LAS ARTES

Envío de textos periodísticos	Del 11 al 15 de septiembre de 2017
Publicación del listado de textos recibidos	18 de septiembre de 2017
Evaluación de los textos	18 de septiembre al 15 de octubre de 2017
Publicación de ganadores de los premios.	17 de octubre de 2017
Edición y publicación en línea de los textos ganadores	30 de noviembre de 2017

4. Objeto de la convocatoria

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES junto con el Centro de Estudios en Periodismo – CEPER de la Universidad de los Andes, buscan cualificar la escritura sobre las prácticas artísticas para que la información que circule sobre ellas en los medios de comunicación, incida en la comprensión de las reflexiones que le proponen al campo social. La convocatoria concibe las artes y el periodismo como dispositivos expresivos y modos de pensar la sociedad que se articulan en las narrativas que cruzan los diferentes formatos periodísticos.

5. Tipo de participante

- Persona natural

6. Perfil específico del participante

Persona natural: colombiano, mayor de 18 años, residentes permanentes en Bogotá que haya cursado y aprobado al menos 4 semestres de artes plásticas, arte dramático, cine o audiovisuales, literatura, música, ciencias humanas o ciencias sociales, o que cuenten con título profesional en una de esas áreas.

7. Documentos técnicos para evaluación

INSCRIPCIÓN

1. Diligenciar el formulario de inscripción en línea.



2. Adjuntar copia de la cedula de ciudadanía
3. Presentar una certificación de estudios en las áreas convocadas, o título profesional, si es el caso.

PRIMERA ETAPA

1. Todas las personas que se aparezcan en el listado definitivo de seleccionados podrán asistir a las cuatro (4) conferencias de contextualización. El lugar o lugares de realización de estas conferencias se informarán en el listado definitivo de participantes.

Nota: Quienes asistan a estas conferencias pasarán a la segunda etapa de la convocatoria.

SEGUNDA ETAPA

1. Los asistentes a las cuatro (4) conferencias de contextualización, deberán enviar un texto en pdf de máximo 500 palabras, en donde argumenten su interés en escribir sobre uno de los siguientes campos artísticos: arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas, danza, literatura o música.

2. Los jurados seleccionarán 7 participantes por cada uno de esos campos artísticos quienes podrán participar en las 23 sesiones de taller de la convocatoria. El lugar o lugares de realización de estas sesiones, así como sus fechas y horas se informarán en el mismo listado selección de esta etapa de la convocatoria.

Nota: Quienes participen al menos en veinte (20) sesiones del taller podrán concursar por alguno de los 6 premios de periodismo cultural para las artes, de acuerdo al área artística a la que aplicaron inicialmente.

TERCERA ETAPA

1. Los participantes en al menos veinte (20) sesiones del taller, deberán enviar un texto de entre 1500 y 2000 palabras, escrito en uno de los géneros periodísticos abordados en el taller, como crónica, perfil o reportaje, entre otros, que traten algún aspecto del área artística que por ellos mismos seleccionaron en la segunda etapa de la convocatoria, a saber: arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas, danza, literatura o música.

8. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia del texto para el campo artístico al que está dirigido	50%
Relevancia del texto dentro del género periodístico empleado	50%
TOTAL	100%

9. Derechos y deberes específicos de los ganadores

A. Desembolso

Se realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100 %) del valor del premio, posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para tal efecto.

Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

B. Deberes específicos

- Los contenidos y opiniones expresadas en el texto son responsabilidad del autor.
- En caso de usar imágenes que no sean de la autoría de quien escribe, el ganador debe solicitar los permisos y dar los créditos correspondientes, presentando al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES la(s) licencia(s) de uso firmada(s) por el(los) autor(es).
- El texto debe ser inédito en su totalidad, no haber sido publicado total o parcialmente en medio digital ni en medio impreso, ni haber sido premiado en otros certámenes o estar participando en otras convocatorias; tampoco podrá tener compromisos con instituciones, empresas o editoriales. El autor deberá estar en capacidad de demostrar, si fuese necesario, la autoría de la obra y la titularidad de sus derechos patrimoniales, de acuerdo a las normas vigentes sobre propiedad intelectual.
- Ceder al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o a quien haga sus veces los derechos para la divulgación y publicación de la primera edición del texto, la cual será editada en versión digital e impresa.